

314268



PATENTE DE INTRODUCCION

POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JUAN IZQUIERDO MARTINEZ, D. JOSE LUIS YUSTA AZCONA y D. OCTAVIO MARTINEZ PEREZ, TODOS ELLOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BILBAO (Vizcaya) Estrada Escurce, 57

s o b r e:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ESPEJOS RETROVISORES PARA VEHICULOS DE CARGA"

=====

5 Con la presente solicitud se trata de proteger los perfeccionamientos introducidos en los espejos retrovisores para vehículos de carga, con los cuales y dadas las características de estos espejos se consiguen grandes ventajas, en cuanto a orientación y gran campo visual que presenta para el conductor del vehículo.

El espejo que se ha logrado de acuerdo con los perfeccionamientos que se invocan, presenta una gran movilidad y adapta-

314268 16



ción al campo que se desea captar puesto que el mismo y para su acoplamiento al vehículo va dotado de un gran brazo.

Con lo que se refiere a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que son destinados.

5 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª, es una vista de frente del espejo que se consigue mediante los perfeccionamientos que se reivindican, y

10 La figura 2ª, es una vista de perfil del espejo, donde se aprecia una sección caprichosa en el perfil de goma que sujeta la luna del espejo a su base de adaptación o montaje.

Consiste la presente solicitud en los perfeccionamientos introducidos en los espejos retrovisores para vehículos de carga, caracterizados porque los mismos han sido dotados de un brazo distanciador (3) de la carrocería del vehículo, el cual por el extremo donde se monta el espejo propiamente dicho va dotado de una curva hasta quedar en posición vertical, cuyo extremo rebajado periféricamente se introduce en un aplique (12) que se sujetará mediante tornillos a la superficie (11) donde se apoyará la luna (9) que constituye el espejo, fijándose el mencionado extremo mediante una tuerca ciega (13), pero no obstante lo deja en libertad de que el espejo pueda girar y orientarse en dicho montaje.

25 El extremo opuesto del brazo (3) va solidariamente fijado en un puente (4) entre el cual y mediante un eje se acopla un elemento esférico (5) solidario de un aplique (8) que es mediante el cual se fija el conjunto a la carrocería del vehículo, llevando igualmente en dicho puente y para centrar el mencionado elemento esférico (5) unas arandelas (7) tanto

35

-3-  
314268



superior como inferiormente. El referido eje es fijado por sus extremos mediante las correspondientes tuercas ciegas (6) que si bien lo mantienen en posición no impiden el que el brazo (3) mediante su puente (4) pueda girar con apoyo en el soporte de aplicación del conjunto al vehículo, fijandose la posición del espejo que mejor le facilite la visión al conductor.

La luna del espejo (9) va apoyada sobre una superficie abombada (11) quedando sujeta por un perfil de goma (10) que permitirá fácilmente su recambio en caso de rotura.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Perfeccionamientos introducidos en los espejos retrovisores para vehículos de carga, caracterizados porque los mismos han sido dotados de un brazo distanciador de la carrocería del vehículo, el cual por el extremo donde se monta el espejo propiamente dicho, va dotado de una curva hasta quedar en posición vertical, cuyo extremo rebajado periféricamente en una zona se introduce en un aplique que se sujetará a la superficie metálica donde va dispuesta la luna del espejo, reteniéndose el brazo y espejo mediante un medio de fijación como es una tuerca ciega que no impide el que el espejo pueda girar y orientarse.

2ª.-Perfeccionamientos introducidos en los espejos retrovisores para vehículos de carga, según la reivindicación

314268



anterior, caracterizados porque el otro extremo del brazo  
es solidariamente fijado a un puente entre el cual se acopla  
un elemento esférico con sus partes polares planas a fin  
de disponer unas arandelas de fricción en dicho puente y que  
5 este pueda girar sobre las mismas, para lo cual tanto las  
arandelas como el elemento esférico es atravesado por un  
eje al igual que los extremos del puente y así permitir gi-  
rar el brazo del espejo en la posición que se desee, puesto  
que el referido elemento esférico es solidario que una pletina  
10 mediante la que se fija todo el conjunto a la carrocería  
del vehículo, quedando sujeto dicho eje por dos tuercas ciegas,  
una en cada extremo, que si bien lo retienen no impiden el  
giro del brazo sobre el aplique del montaje del espejo al  
vehículo.

15 3ª.-Perfeccionamientos introducidos en los espejos retro-  
visores para vehículos de carga, según las reivindicaciones  
anteriores, caracterizados porque la luna del espejo va mon-  
tada sobre una superficie metálica abombada y sujeta median-  
te un perfil de goma para permitir su fácil recambio.

20 4ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ESPEJOS RE-  
TROVISORES PARA VEHICULOS DE CARGA.

Según se describe en la presente memoria que consta de  
cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 16 de junio de 1.965

D. JUAN LEQUERDO MARTINEZ  
D. JOSE LUIS YUSTA AZCONA  
D. OCTAVIO MARTINEZ PEREZ

314268

HOJA ÚNICA

314268

5967



FIG.1

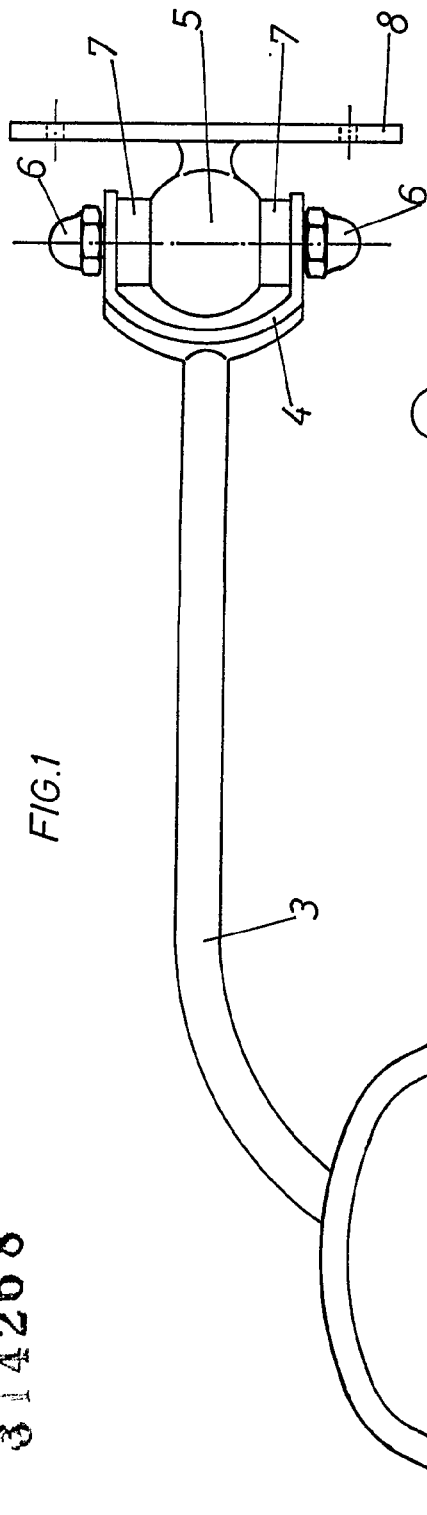
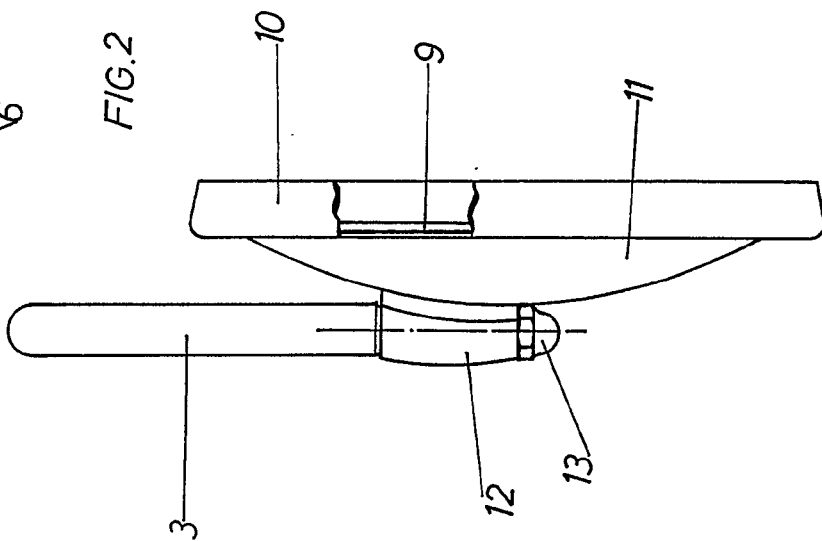


FIG.2



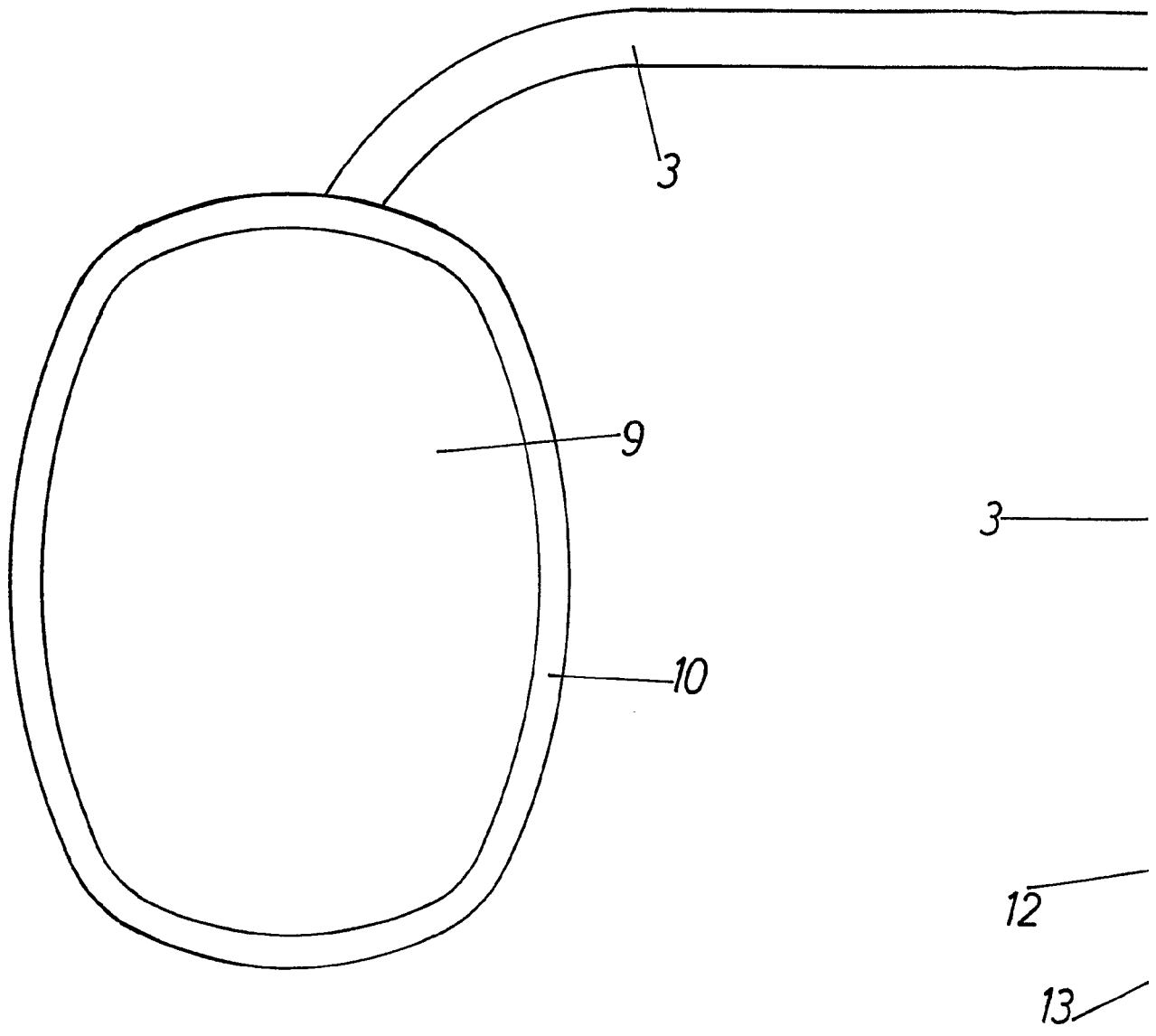
REPUBLICA ESPAÑOLA  
Madrid

4

D. JUAN IZQUIERDO MARTINEZ  
D. JOSE LUIS YUSTA AZCONA  
D. OCTAVIO MARTINEZ PEREZ

314268

FIG.1



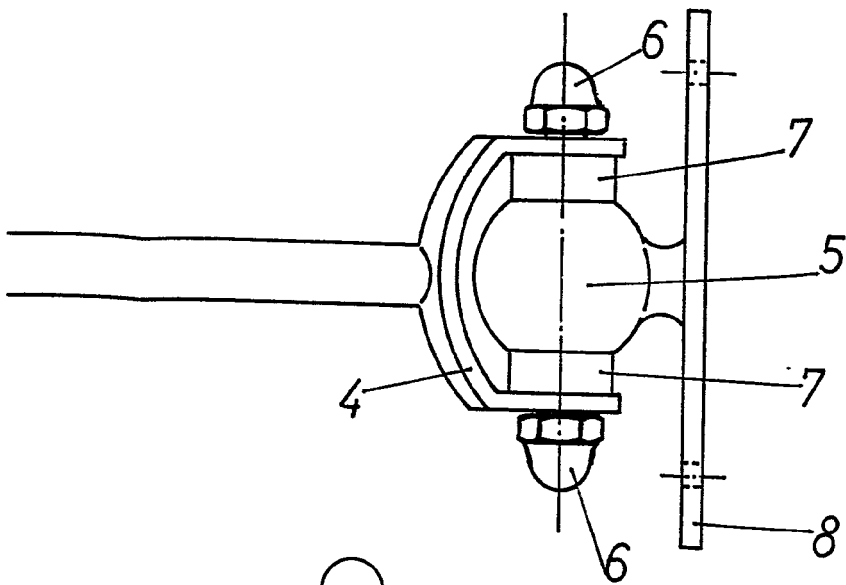


FIG. 2

